

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

17355 *Resolución de 8 de noviembre de 2019, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Fatos Xhafa Xhafa.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña, de 10 de mayo de 2019 (BOE del 29), de acuerdo con la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, y el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios, cumplidos los requisitos establecidos en el Procedimiento de acceso a cuerpos y categorías de personal docente e investigador permanente, aprobado por el Consejo de Gobierno, de fecha 30 de marzo de 2009.

Y de conformidad con la Resolución 1828/2019, de 7 de noviembre, que da respuesta a la reclamación interpuesta contra la propuesta de nombramiento de la comisión.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE del 24), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Fatos Xhafa Xhafa, Catedrático Universidad (CU-110/723) del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al departamento de Ciencias de la Computación.

El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La presente resolución, de acuerdo con la convocatoria, agota la vía administrativa, y puede ser impugnada por la persona interesada en la forma y el plazo señalado en la Resolución 1828/2019, de 7 de noviembre.

Barcelona, 8 de noviembre de 2019.—El Rector, Francesc Torres Torres.